

## CONVOCATORIA

**La Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau precisa incorporar**

### **T2 Técnico/a de Investigación**

#### **Requisitos imprescindibles**

- Titulación mínima requerida Diplomatura o equivalente
- Conocimientos de inglés y de informática
- Conocimiento oral y escrito de las dos lenguas oficiales de Cataluña

#### **Se valorará**

- Grado/Licenciatura en ciencias de la salud
- Experiencia en Coordinación de AACC en ámbito hospitalario
- Experiencia previa en puestos similares
- Formación en Monitorización de AACC
- Formación y/o experiencia específica en Oncología Médica
- Conocimientos en Buenas Prácticas Clínicas
- Dominio del paquete Office, Bases de Datos, correo electrónico

#### **Funciones**

- Coordinador/a de ensayos clínicos
- Registro y procedimiento de inclusión de pacientes en estudios clínicos
- Manejo de los datos y cumplimentación de CRD
- Comunicación de efectos adversos
- Asistencia a las visitas de inicio y de monitorización
- Preparación de la documentación necesaria para proceso de puesta en marcha, monitorizaciones y auditorías
- Apoyo al personal investigador



- Apoyo a la Investigación traslacional en la recuperación y trámite de muestras biológicas
- Asistencia a las reuniones de Study Coordinator y de Investigadores/as para cada uno de los estudios

## Se ofrece

- Contrato de obra y servicio de 6 meses adscrito al proyecto:  
*"MK4280A-007 - A Phase 3 study of MK-4280A [co-formulado favezelimab (MK-4280) plus pembrolizumab (MK-3475)] Versus Standard of Care in Previously Treated Metastatic PD-L1 positive Colorectal Cancer".*
- Jornada anual de 1. 627,5 horas
- Retribución según Convenio
- Grupo de Investigación de Oncología Médica

## Documentación y plazo de presentación

Los/las interesados/as deberán entregar preferentemente la documentación (1) en PDF, por correo electrónico a la Dirección de la Fundación Instituto de Investigación del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, dirección [ir\\_recursoshumans@santpau.cat](mailto:ir_recursoshumans@santpau.cat), indicando la referencia **2022/022**:

### (1) Carta de solicitud y Currículum Vitae actualizado

A requerimiento de la Fundació Institut de Recerca del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, los/las candidatos/as deberán presentar la documentación acreditativa de dichos méritos en el currículum.

Las solicitudes serán resueltas en un plazo máximo de un mes desde la finalización de la fecha fin de presentación de la documentación. Una vez finalizado el plazo sin haber notificado resolución expresa los/as interesados/as estarán legitimados/as para entender desestimadas sus solicitudes.

Fundació Institut de Recerca del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau podrá declarar desierta esta convocatoria si, según su criterio, el/la candidato/a no reúne las condiciones que la Institución estima necesarias para ocupar la plaza.

La interpretación de los requisitos y su exigibilidad a los/as candidatos/as será exclusiva de la Fundació Institut de Recerca del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau.

**El plazo de presentación de las solicitudes  
finalizará el 25 de febrero de 2022, a las 15:00 horas.**

*La Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau con domicilio en la calle Sant Quintí, 77-79, 08041, Barcelona Tel: 93 291 90 50, NIF: G-60136934, como responsable del tratamiento y en cumplimiento del Reglamento (UE) núm. 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46 / CE (Reglamento general de protección de datos) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, le informa que tratará sus datos con la única finalidad de gestionar la presente convocatoria, siendo la base jurídica el artículo 6.1. a, c y f del RGPD, ya que solicitaremos su consentimiento, el tratamiento es necesario para la aplicación de medidas precontractuales y es necesario para satisfacer intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento.*

*Los datos se conservarán durante el periodo de tiempo que sea necesario para gestionar la convocatoria. Los datos únicamente serán tratados por aquellas áreas y servicios de acuerdo con sus competencias y funciones. No se realizarán cesiones de datos, excepto que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a ejercer el derecho de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad. Asimismo si usted tiene alguna duda puede ponerse en contacto con la delegada de protección de datos en [dpo\\_ir@santpau.cat](mailto:dpo_ir@santpau.cat). Tiene derecho a presentar una reclamación a la autoridad de control correspondiente.*

*COMPROMISO DE PERMANENCIA: Las personas seleccionadas que ocupen el puesto convocado o los puestos vacantes resultantes de esta convocatoria, no podrán presentarse a una nueva hasta transcurrido el plazo de 1 año. En caso de puestos con jornada a tiempo parcial el plazo será de 6 meses. En ambos casos el plazo computará a partir de la fecha de publicación de la resolución. La vacante convocada, y las que se deriven (movimientos internos), se irán cubriendo de forma sucesiva en el mismo procedimiento entre los candidatos presentados a cada convocatoria en particular, con independencia de que ello suponga la cobertura de puestos en turnos diferentes al de la convocatoria.*

Barcelona, 11/02/2022



**Departamento de RRHH**

Fundación Instituto de Investigación del Hospital de Sant Pau